

EL IDEAL

Año II. N.º 31

Tarragona 19 Octubre 1913

Precios de suscripción

Trimestre. Pesetas 0'50
Número suelto. 0'10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de Castelar, 10, bajos

Periódico Republicano Radical

ANTE LAS ELECCIONES EL MOMENTO ACTUAL EN TARRAGONA

En estos instantes, se decide la suerte y el porvenir de la ciudad, pues según sean las condiciones como la lucha se plantee, de un modo definitivo, las consecuencias serán venturosas o desgraciadas para nuestra querida Tarragona.

Durante los días pasados de estas dos últimas semanas, ha habido ya bastante movimiento electoral, se han celebrado reuniones y se han tomado acuerdos que algunos anuncian como definitivos.

Ciertas y determinadas actitudes, podemos darlas ya como cosa segura, por ejemplo, la repetición, por cuarta vez, de la *Candidatura popular* o coalición de las derechas, en que entran clericales, regionalistas, carlistas, *requetés*, Defensa Social y las fuerzas del cacique liberal (?) Anselmo Guasch: unión caciquista y reaccionaria que lleva y ostenta públicamente el santo y seña de derrotar a los republicanos.

Lo que no podemos dar como seguro, pues equivaldría al suicidio voluntario, es que ante esa unión de las derechas contra los republicanos, éstos se presenten divididos y los de un bando rechacen a los de otro bando. Aunque nos lo juren por lo más sagrado, no queremos creerlo hasta que lo veamos.

¡*Alea jacta est!* ¡la suerte está echada!, exclaman algunos *soi disant* republicanos, con aire de satisfacción. Ya lo veremos, contestamos nosotros. Y la incógnita no ha de tardar mucho en despejarse.

Aunque haya en cada partido de los que se llaman avanzados, tres o cuatro señores a quienes no convenga la unión con todos los republicanos, no queremos creer que los demás, la masa del partido, la mayoría, se resigne a ir, voluntariamente, al matadero. Y si esa masa, si esa mayoría, si esos hombres no son ovejas, si no son rebaño inconsciente, protestarán, se rebelarán e impondrán su soberana voluntad.

Durante estos pasados días, hemos hablado con muchos federales, con algunos socialistas y nacionalistas de Tarragona: ¡ni uno sólo hemos encontrado que no quiera la unión electoral con TODOS los republicanos de esta ciudad!

¿Quiénes son, pues, los que sintiendo en su corazón los ideales modernos de los hombres avanzados, no quieren la

unión con TODOS los republicanos? ¿Qué levanten el brazo!, los que no quieren esa unión. Si esto se hacía, previa general convocatoria, en los diversos centros políticos avanzados, de esta ciudad, se vería cuántos son y quiénes son, en Tarragona, los que no quieren la unión electoral con TODOS los republicanos.

En los partidos democráticos, es costumbre y es ley que todos los acuerdos de alguna trascendencia se tomen siempre por votación en Asamblea general de los correligionarios: Y lo que, en estos casos, acuerden las mayorías, es lo único firme y legalmente válido. ¿Se ha hecho eso, respecto a las próximas elecciones, en los diversos centros avanzados de esta ciudad? ¿Se ha pasado a votación, entre todos los correligionarios, el acuerdo definitivo que conviene adoptar respecto a las próximas elecciones? En el día y a la hora en que escribimos estas líneas, todavía no se había hecho. Luego carecen de fundamento y de validez, ciertos acuerdos que, hasta los presentes instantes, se han hecho circular como definitivos.

Si en el momento de entrar en prensa el presente número tenemos alguna noticia más concreta, la daremos, al final del periódico, en una nota de *Última Hora*.

Quedamos, pues, en que a la hora de dar a las cajas el presente artículo, lunes, 13 de Octubre, no se ha tomado todavía, por las izquierdas de esta ciudad, un acuerdo final, definitivo y legalmente válido sobre las próximas elecciones.

¿Qué sucederá en los días que transcurran? Pecaríamos de insensatos y ligeros, si nos metiésemos aquí a pronosticar el porvenir que nos aguarda. Preferimos callar, hasta que los hechos se consuman, confiando en que, a la postre, el mayor número impondrá su buen sentido y su patriotismo.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los radicales de Tarragona a la Asamblea que el próximo domingo, 19 del corriente, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Centro Repu-

blicano Radical, Rambla de San Juan, 40, para tratar de las elecciones municipales y aprobar, en caso de conformidad, el acuerdo tomado por el Comité en la reunión del día 8 del presente mes.

Tarragona, 12 Octubre, 1913.

P. A. del Comité,

Ramón Vivó, Secretario.

NUESTRO PARTIDO

El martes de la semana pasada, reunióse en el Centro Radical de esta capital el Comité local con representación de todos los organismos que siguen las doctrinas y acatan las autoridades de nuestro Partido.

En dicha reunión tratóse de varios asuntos de vital interés y notoria trascendencia para la marcha política de nuestro Partido, especialmente de las próximas elecciones municipales. En todos los asuntos que se pusieron a discusión reinó la más franca unanimidad y después de cambiar impresiones entre todos los asistentes se tomó el siguiente acuerdo en lo relativo a la próxima lucha: «El Partido Radical de Tarragona acuerda tomar parte directa en las próximas elecciones municipales que han de celebrarse en el inmediato mes de Noviembre, manifestando vivísimos deseos de luchar coaligado con todos, absolutamente todos los elementos republicanos de la localidad.»

Se convino, para su ratificación, presentar el expresado acuerdo a la aprobación de la Asamblea general que tendrá lugar en el Centro Republicano Radical, Rambla de San Juan, 40, el domingo próximo, 19 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Del seno de la reunión nombróse una comisión interna, formada por los correligionarios don Emilio Sanabras, don Juan Olivé y don Fernando Oliva, a fin de que, hasta la reunión de la Asamblea, asuma la representación del Partido para todos los efectos procedentes.

EL IDEAL

Ante los Tribunales

Para el sábado próximo, 25 del actual, está señalado el juicio oral, que ha de celebrarse en esta Audiencia de Tarragona, para ver la causa que se sigue al Director de EL IDEAL, nuestro querido amigo y compañero D. Domingo Pinet, por un artículo que se insertó en

estas columnas, censurando el desacerchado nombramiento de Sub-Jefe de la Guardia Urbana de nuestra ciudad, hecho a favor del, hoy recluso e infeliz alienado, D. Ramón Busqué.

Cuando se publicó en EL IDEAL nuestro denunciado artículo de referencia, el Sr. Busqué se hallaba, para desdicha suya, al frente del citado cargo de Sub-Jefe de la Guardia Urbana, y ya hacía tiempo que estaba dando señales, cada vez más acentuadas, de sus extravíos mentales que, al fin, le han conducido, desgraciadamente, al Manicomio.

Velando por la tranquilidad pública, por el prestigio de la ciudad y de nuestra Guardia Urbana así como en beneficio del propio interesado, hubimos de señalar, cumpliendo nuestro deber, los peligros que representaba el tener al frente del citado cargo a un hombre, como el pobre Busqué, en cuyas extravagancias hasta los chiquillos de la calle ya se habían fijado para hacer de él objeto de sus inocentes burlas y chachotas. Y pedíamos, sencillamente, que se le relevase del cargo.

Ante la lectura de nuestro artículo de EL IDEAL el Sr. Busqué se exaltó extraordinariamente, cosa bien fácil y frecuente, dada su enfermedad. Y en esa exaltación, el Sr. Busqué, mal aconsejado, seguramente por nuestros adversarios políticos, cogió el periódico y lo llevó a los Tribunales, formulando una denuncia por injuria y calumnia contra el autor del artículo.

Luego... siguió la causa, el Sr. Busqué fué encerrado en el Manicomio de Reus, donde continúa y, en fin, la Audiencia ha hecho el señalamiento del juicio oral para el sábado próximo.

Estamos persuadidos de que si el señor Busqué, en un instante, recobrara su lucidez mental, al darse cuenta de lo que hizo inconscientemente, en el acto retiraría la denuncia.

Pero las querellas a instancia de parte, e mantienen y siguen su curso mientras el propio interesado no las retire. Mas, en el curioso caso presente, quizás nunca visto, la parte querellante está en un Manicomio y no puede decir, no vale que diga, si o no, y lo hecho, hecho está, aun cuando el Sr. Busqué, cuando lo hizo, no estuviera en su cabal juicio: ¡Anomalías de la ley! que, sin embargo, esperamos tendrá en cuenta el Tribunal que ha de juzgar y fallar sobre este caso.

De todos modos, puestas ya las cosas en ese terreno, quien, en nuestro concepto, debería sentarse en el banquillo de los acusados por la causa que nos ocupa, no es el Sr. Pinet, Director de EL IDEAL, ni el autor del artículo denunciado, sino los Concejales de la Po-

popular, correligionarios del Sr. Busqué, que conociendo el lastimoso estado mental de éste, le colocaron, por favoritismo, al frente de la Guardia Urbana, al frente de un cargo que necesita, en quien lo desempeña, mucha serenidad y juicio, cargo delicado y de compromiso que colocó al Sr. Busqué en condiciones, en un ambiente favorable, para que se exacerbara su dolencia, empujándole, como le empujó, al final desastrosamente que ha traído ese desaguisado en que nos hallamos metidos. Por eso decimos que la *Popular* es la culpable y que los concejales clericales de la *Popular*, que colocaran al ex-Sub-Jefe de la Guardia Urbana, debieran ser los procesados que se sentaron en el banquillo, con Vallvé y Nel-lo a la cabeza. Ellos han sido los causantes de la desgracia de Busqué y de la molestia que ahora se nos ocasiona con este procesamiento.

Confiados al saber y elocuencia del abogado defensor y a la rectitud del Tribunal de la Audiencia, esperamos, seguros, un fallo absolutorio para nuestro querido amigo y compañero, Sr. Pinet.

RECORDEMOS AL MARTIR

Una sensación dolorosa y cruenta pone en conmoción todas las fibras sentimentales de nuestro organismo, escalofríos de horror y rabia aceleran la circulación de la sangre por nuestras venas, cada vez que el reloj del tiempo señala una vez más el 13 de Octubre! Al llegar esta fecha y recordar que el odio cruel que anidan antes de conciencia empedernida por la maldad nos arrebató de entre nosotros y extinguió la vida del que fué eminente pedagogo y se llamó Francisco Ferrer, un apóstrofe brota de nuestro pecho y condena y maldice, una vez más aquel hecho inaudito que estremeció al mundo. ¡Pero no importa!

Aquellos, aquellos jóvenes que Ferrer en las salas de su «Escuela Moderna» educó e instruyó, son hoy legión de rebeldes que al calor de aquella educación sana y perfecta, difunden por doquier el «ideal» redentor, con entusiasmo y voluntad invencible, creando adeptos que cada día más innumerables, en apretado haz indestructible, engrandecen considerablemente y forman la legión de rebeldes que en hora oportuna castigaran a los malvados conquistando definitivamente nuestra ansiada Libertad.

¡Francisco Ferrer! descansa tranquilo en el sueño eterno con la paz y satisfacción del héroe, la obra por ti comenzada, se continúa con afán y adquiere proporciones gigantescas, y mal que pese a todos los opresores y tiranos del progreso, se terminará, porque la corriente de civilización incesante así lo impone.

¡Francisco Ferrer! además de seguir el camino en vida por ti trazado como honor a tu memoria al llegar cada año la fecha de tu sacrificio, tu tumba se cubre de flores que simbolizan cada una de ellas un pensamiento, un dolor, una lágrima que sazona la tierra que guarda tus restos sagrados.

Con tu aniversario, se aviva en nosotros la llaga que tu muerte abrió en nuestro pecho y el dolor que nos produce, nos obliga a glorificar tu nombre con la sagrada promesa de hacer real el grito de ¡Viva la Escuela Moderna! que en el último momento de tu vida con tanto vigor proferiste en los malditos fosos de Montjuich. ¡Francisco Ferrer! ahora y siempre junto con tu «ideal» vivirás en nuestra memoria, como apóstol de la verdad y la justicia.

Por esto te fusilaron.

ACRACIO DEL PINAR.

INSISTIENDO

Señor Alcalde

Sigue siendo la comidilla del día la cuestión del empleado municipal que abandonó la oficina durante cuatro meses sin autorización del Consistorio, y lo que llama más la atención del caso, es la pasividad del Alcalde y el interés por parte de los demás concejales del Consistorio en ocultar la verdad del caso a pesar de estar comprometido en el asunto un guardia rural, que es el que denunció al Teniente-alcalde de las afueras, al empleado de marras.

Pero el Alcalde siguiendo sin duda el refrán de que «en boca cerrada no entran moscas» no hace caso, no quiere hacer caso de las preguntas que en numeros anteriores le hemos dirigido, pero nosotros hemos podido comprender que si no nos ha contestado ha sido por las muchas ocupaciones que tiene, tales como ir de puerta en puerta reclutando gente para formar de nuevo la *popular* y seguir amparando las inmoralidades de sus súbditos.

Eso es lo que hace un Alcalde que entró por la escotilla en el Ayuntamiento, como vulgarmente se dice y todas sus ansias son el poder presentar de nuevo a la *popular* como una Magdalena arrepentida.

De modo que la acción del guardia que cumpliendo fielmente las ordenes de su superior hizo la denuncia, si ésta no es cierta, a nuestro entender, ha de ser suspenso de empleo y sueldo por calumniar a un funcionario de las oficinas del Municipio. Pero si resulta cierta la denuncia, se rehabilita el empleado, se le satisfacen los honorarios de los cuatro meses que duró el *veraneo* después de no constar en nómina el tiempo dicho y luego el mutismo del Alcalde y del Consistorio en pleno en no querer decir la verdad de lo ocurrido ni dignarse a contestar a la prensa, que como sabemos representa la opinión pública, nota la cual demuestra palpablemente, que se está jugando con los intereses del pueblo a pesar de la usteria figura del Alcalde, resultando al mismo tiempo que éste es cómplice como también lo es el Ayuntamiento en pleno, y en este caso, ¿en que lugar quedan las quijotescas órdenes dadas por el Teniente Alcalde al

guardia? Y el guardia ¿qué papel ha representado en esa comedia?

En la sesión del día 3 del actual, el Sr. Montañés pidió que se incoaran los expedientes u hojas de servicio a todos los empleados de la casa y sobre este particular preguntamos: ¿Qué nota se pondrá en la hoja de servicio al empleado que abandonó la oficina durante cuatro meses, porque fue sorprendido en emigable consorcio con unos— digámoslo claro— con unos niños, por un guardia rural?

Nosotros no lo dudamos, estamos enteramente convencidos de que la castísima, virtuosísima y moralísima *popular* la nota que le otorgará en el expediente será inmejorable superior a todos los demás empleados incluso al Contador municipal al Secretario y a la notabilidad (!) de nuestro Arquitecto.

Pero ya no somos nosotros solos los que de ese sujeto hablamos, *El Tarraconense* en su edición del día 12 también dice algo aunque poco, pero nosotros le instamos a que diga cuanto sepa para poder desenmascarar a toda esa jauría de *populares* que siempre tienen en la boca las palabras administración y moralidad y lo que es la muestra miente en nada de su administración y moralidad.

Sigan el Alcalde y los concejales con su mutismo respecto a esta cuestión, pues no en vano el Sr. Solé llevó al indicado empleado, al Ayuntamiento para presentarlo al Secretario y éste a su vez hacer lo propio a las oficinas, diciendo a los empleados en el momento de la presentación «el Sr. B. se encarga de nuevo de su destino».

Y, ese citado sujeto hace mes y medio que de nuevo se ha encargado del destino que abandonó durante cuatro meses, cuyas mensualidades si no se las han pagado ya, no tardarán en pagárselas.

Y, como punto final, si en la próxima sesión municipal no hay ningún señor concejal que levante la voz allí en público y no se entere al pueblo de lo que está sucediendo con ese empleado, apesar nuestro, tendremos que citar el nombre de algún otro concejal, que ha habido cierta intimidad con la esposa de éste y la hermana del empleado.

¡Ah! referente al famoso ex-empleado del Matadero ¿como es que la comisión tarda tanto en fallar el expediente incoado contra aquel *celoso* ex-funcionario que fué suspendido de empleo y sueldo? ¿Se prepara acaso un nuevo pasteleo...?

Caso de que así sea, ya nos encargaremos nosotros de examinar de que carne es el pastel.

PARA EL IDEAL

Incertidumbres de un filósofo de Baratillo

En sueños Blas el mundo contemplaba, o contemplando el mundo Blas soñaba, que para el caso que refiero aquí es igual; y tras de contemplarlo días y días,

dedujo de ello mil filosofías, haciéndose un enredo colosal.

Al par que transcurren luengos años, se acrecientan los muchos desencantos, que inclementes al infeliz flagelan; y mirando el transcurso de la vida, al presenciar de los días la rauda huida, las Parcas con su guadaña velan. Buceando del mundo en la requisa, ganas dan de tomarlo todo a risa, pues burla y risa merecen sus pasiones; mas impresiona por otro lado tanto, que obliga a prorrumpir en triste llanto, a los mas duros y secos corazones.

¿Mas porque no reír? Sería necio, usar otra cosa que el desprecio, para la traición mas refinada; pero hay que llorar que la mentira, no es nunca nada más si bien se mira, que la verdad oculta o disfrazada. ¿Mas porque no laurar la carcajada, dominando al alma destrozada, y ahogando en el pecho la pasión? No. Hay que llorar que la pasión oculta, al cabo de los años nos resulta, que es peor cien veces su erupción.

Si consentis en tomarlo todo a guasa, exclaman señalando vuestra casa; Ahí vive un loco, secretario de Voltaire; y si tomáis el llanto como cántico, exclaman: dejadle es un romántico, con la cabeza dada a componer.

Hay pues que llorar cuando se danza, reuniendo en absurda mescolanza, llanto y risa el pesar y la alegría; que también a pesar de su fijeza, nos muestra en unión Naturaleza, tras de la oscura noche el claro día.

Soñaba así Blas filosofando, o filosofaba Blas así soñando, y se hizo un lío en su mente poco a poco; y es fama que su sueño le llevó a un manicomio donde terminó los años de su vida. ¡Estaba loco!

No pienses pues lector nunca jamás, no vaya a sucederte lo que a Blas, aquel pobre filósofo profundo, que es propósito imposible de lograr, querer con nuestra vista escudriñar, la batahola inmensa de este mundo.

N. GONZALEZ RUIZ.

9-10-913.

Perfumes del recuerdo

Que será del jardín de la Amada a quien tanto adoré y he querido y en el cual—de amor embriagada,— se entregó...? ¿Que será de la Amada? ¿Mi recuerdo tendrá en el olvido? ¡Oh! Jardín de fragancias de nardos y de cielo de gris y violeta; a tu sombra plañeron los bardos —esos hombres con Almas de nardos— por la muerte de hermano Poeta. Y una noche de Abril perfumada celebramos en él nuestra cita y ofrendaste la flor nacarada de tu carne gentil perfumada en loor de la diosa Afrodita; Vi en tu rostro placeres soñados y admiré la expresión tentadora de tus ojos,—de dicha entornados,— al gozar los placeres soñados por deseo que tu cuerpo desora.

Adorante, yo se que me esperas que has creído que a ti he de volver... Virgen triste de grandes ojeras yo te juro que en vano me esperas que ya ha muerto mi loco querer. Estos días del Otoño a mi mente le transportan recuerdo florido de un amor que murió por ausente... Aun conserva la Amada en su mente fiel retrato del hombre querido.

EL DUENDE DE LA CATEDRAL.

Lo de los ferrocarriles del Norte

En esta Cámara de Comercio se viene trabajando con asiduidad para obtener de la compañía de los ferrocarriles del Norte la debida regularidad en el servicio de vagones para el comercio de esta plaza, pues de un tiempo a esta parte, las quejas son a diario, y en verdad que de no hallarse una pronta solución el problema se iría complicando cada día más, o lo que sería aún peor, el problema desaparecería por completo, por cuanto, de no atenderse a su debido tiempo la demanda de vagones, cada día más creciente por fortuna, se alejarían de nuestra población muchas fuentes de riqueza mercantil, como lo demuestran los casos siguientes: que vamos a enumerar como más recientes.

Según nos dicen de la Cámara de Comercio, un fabricante de harinas de Reus mandó a esta ciudad una importante remesa de sacos de harina para ser embarcados ha unos días en un vapor. Los vagones llegaron a Tarragona con la debida normalidad, pero sucedió entonces, que, por insuficiencia de andenes, por escasez de material, o por lo que fuere, los vagones no estuvieron dispuestos a la descarga hasta el cabo de dos días, resultando de ello, que el vapor partió el día señalado para la salida sin poder cargar la mercancía que tenía anunciada.

De consiguiente, el perjuicio es considerable para la casa armadora que contaba con flete y una carga que no obtuvo; de otra parte, el comerciante se perjudica en el retraso y quizá en la contrata de envío de los géneros.

La casa comercial tiene presentada a la Compañía una importante reclamación, pero buena está la Compañía del Norte para atender reclamaciones!

De continuar enumerando casos como el anterior, llenaríamos columnas y más columnas.

LOCALES Y GENERALES

ELECTORALES

La moribunda «Popular» sólo cifra su triunfo en la desunión de las izquierdas y,

DE LA LEY ELECTORAL

Artículos de esta Ley que conviene conocer para las elecciones de Concejales

Del derecho electoral

Artículo 1.º Son electores, todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de 70 años, el clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos.

Art. 3.º No pueden ser electores:

a este fin, para que no nos entendamos, procura meter la cizaña entre nosotros.

Sólo esperan saber lo que nosotros hacemos.

La conferencia que dió Alfabull en el Teatro Principal, fué un fracaso completo. Allí, Tarragona, con su ausencia, demostró que no quería la continuación de la «Popular». No obstante, los populares saben, y tienen en esa razón, que si los republicanos y socialistas vamos desunidos y nós hacemos la guerra, mutuamente, entonces el triunfo seguro es para ellos. Por eso esperan, con ansia, ver lo que hacemos los republicanos y socialistas.

De las pocas entidades que se han tomado de la molestia de contestar al cuarto requerimiento de la Popular, casi todas dicen que *noes*. Pero, ellos aguantan firmes, esperando que el triunfese lo daremos nosotros, con nuestras divisiones, los republicanos y socialistas.

¿Seremos tan cándidos y suicidas de darles por el gusto?

El abogado y el procurador en la causa que el día 25 del corriente ha de celebrarse en esta Audiencia y de la que nos ocupamos en otro lugar de este número, contra el Director de EL IDEAL, Domingo Pinet, son respectivamente, los Sres. Monteverde y Peñarubia.

El Sr. Presidente de la Diputación se ha servido invitarnos a una reunión que tendrá lugar hoy domingo, a las 11 de la mañana, para acordar «si sería conveniente y factible organizar algún acto en esta ciudad para el día 24 para expresar nuestra simpatía a los Diputados, Senadores y otras personalidades que están conformes con el proyecto de Mancomunidades.

Gracias por la invitación. Pero ¿no sería mejor celebrar esa fiesta, pasadas las elecciones?

Nos tememos que quiera aprovecharse para fines electorales.

En el Centro Industrial reina hondo disgusto por no haber sido secundada esa entidad por algunas personas contra determinado proyecto de aguas.

Se habla de ciertas represalias.

ULTIMA HORA

La lucha electoral en Tarragona

El artículo de fondo que publicamos en el presente número, refleja el estado de la cuestión electoral, entre los diversos partidos de esta ciudad, al empezar la semana que hoy fine.

Al entrar en máquina este número podemos dar nuevas noticias.

Los inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley.

Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Los que se hallen acogidos en Establecimientos benéficos, o estén a su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 4.º Son elegibles para el cargo de Concejal todos los españoles varones de estado seglar, mayores de 25 años, que gocen todos los derechos civiles.

Art. 5.º El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales no quita capacidad al que con arreglo a esta ley, debiera disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare a justificar antes de la toma de posesión del cargo, que reúne las condiciones que esta ley exige para ser elegido.

Mediante la misma justificación de su capacidad podrá ser válidamente elegido quien no figure en las listas como elector.

Art. 10. Para ejercer el derecho a votar

La casa más importante en España en el comercio de vinos

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANÓNIMA - CAPITAL 6,000.000 Ptas.

BILBAO-HARO

Vinos finos de Rioja Gran coñac FARO

Grandes bodegas en todos los centros productores.

Sucursales en Madrid, Gijón, Sevilla y Barcelona.

BICICLETAS

a 12'50 ptas. al mes

RENOMBRADAS MARCAS BRAMPTON,

GRIFFONFLS Y B. S. A.

Representante en esta provincia

CONRADO MIQUEL

Conde de Eius, 24. - TARRAGONA

V. ALONSO VILANOVA

Corredor Colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado. Gestión de toda clase de operaciones en los Establecimientos de crédito y en las distintas dependencias del Estado.

PLAZA DE PRIM, 4 Y APODACA, 1

Teléfono 142. - TARRAGONA

El lunes empezaron a entablarse negociaciones de inteligencia electoral, entre los partidos de las izquierdas. Una comisión del Partido Republicano Federal, se entrevistó con otra comisión del Partido Republicano Radical, celebrando, ambas, durante la semana varias conferencias.

La comisión del Partido Federal fué portadora al nuestro del acuerdo de la Conjunción Republicana Socialista y mañana, domingo a las 4 de la tarde, en Asamblea del Partido Radical, se discutirá y resolverá si se acepta o no, lo propuesto por los federales. Y mañana mismo se devolverá la contestación al Partido Federal, que también ha de reunirse en Asamblea.

Esto es lo convenido entre ambas partes.

Ahora, el Partido Radical tiene la palabra.

::

Dicho lo que antecede, haríamos aquí punto final, pues en visperas de

en elecciones de Concejales, es indispensable estar inscripto como elector en el Censo electoral.

El Censo electoral tiene carácter de registro oficial público, y deberá exhibirse y ponerse de manifiesto gratuitamente a quien lo pretenda.

Convocatoria

Art. 19. Publicada la convocatoria de una elección, los Presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público a las puertas de los locales designados para Colegios electorales, las listas definitivas de electorales, las listas definitivas de electores, y pondrán a disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, las originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados o suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público a las puertas de los Colegios. Esta publicación en las puertas de los Colegios se mantendrá hasta que haya terminado la elección.

reunirse la autoridad suprema de nuestro Partido que es la Asamblea general de correligionarios, no consideramos prudente dar, desde aquí, nuestra opinión, decididos como estamos a acatar, en definitiva, lo que acuerde la mayoría.

Acostumbrados al sacrificio, no vacilamos por uno más, siempre que sea en defensa del buen nombre y dignidad del Partido: pues mil veces hemos demostrado que «preferimos honra sin actas, que actas sin honra». Pero los sacrificios pueden hacerse de muchas maneras.

Aconsejamos serenidad y calma.

Convencidos de la bondad de intenciones y de ideales de nuestros correligionarios, los radicales de Tarragona, decimos a éstos: a próximos a los demás partidos avanzados, dejad que os traten los que, llamándose avanzados, os miran con indiferencia y hasta con odio, pues estamos seguros de que esos hombres que, al fin, son buenos, pero viven equivocados con respecto a nosotros, acabarán por abrazaros y seremos, juntos, los mejores amigos.

Si esas ideas y sentimientos cristalizan hoy en la mente y en el corazón del Partido Radical de Tarragona, se habrá dado un gran paso hacia el engrandecimiento aquí de los ideales de progreso.

Imp. E. Pamies, Unión, 54. - Tarragona.

Los electores comprendidos en las listas expresadas, no tendrán derecho a votar, pero insistiesen personalmente en ejercitarlo, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta y poniendo el hecho en conocimiento de los Tribunales para lo que haya lugar.

Los jueces municipales y los de primera instancia e instrucción remitirán a las respectivas Juntas municipales, ocho días antes, cuando menos, del señalado para la elección, listas certificadas de los individuos a quienes se refiere el párrafo anterior.

Los concejales y candidatos

Art. 20. Los Concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos; pero después de nombrados y admitidos por el Ayuntamiento, representan individual y colectivamente al Municipio.

Art. 24. Serán proclamados candidatos por las Juntas municipales del Censo, los que lo soliciten el domingo anterior al se-

NEGRINA



CORONA

BETUN NEGRO Y DE COLOR

Recomendamos se ensaye y apreciarán las ventajas á sus similares.—Sirve para toda clase de calzado, incluso el charol, conser vándoles y suavizándoles.—También se emplea ventajosamente para toda clase de correajes (guarniciones.)

DE VENTA: ZAPATERIAS, DROGUERIAS, GUARNICIONERIAS, etc., etc.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a su fabricante:

D. ANTONIO LORENZO CALLE ESTANISLAO FIGUERAS, 94.-TARRAGONA

AUTO GARAGE CENTRAL

Unión 43: Tarragona: Unión, 43

Continental Stock

Accesorios y piezas sueltas para bicicletas motocicletas y automoviles

Especialidad en aceites lubricantes, bencinas y bujias. Vulcanización y venta de Neumáticos y cámaras para toda clase de autos.

Despacho y Exposición: Masdeu y C.ª Unión, 32. Teléfono, 156

Farmacia Central

DE M. Güell

Laboratorio químico Bacteriológico para toda clase de análisis de productos petalógicos.—Representación de los productos del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.—Inyectables de todas clases esterilizados.—Cura antiséptica, gasas y algodones asépticos y antisépticos.—Específicos nacionales y extranjeros.—Sueros.
Rambla de San Carlos, 41 y San Fructuoso, 5.—Tarragona

ALMACÉN DE HARINAS,

GRANOS Y CEREALES

Juan Olivé Boronat

47, Plaza de la Constitución 47.-Tarragona

AGUA DE BORINES

Reina de las mesas

MINERAL, NATURAL, GASEOSA, ALCALINA, BICARBONATADA SÓDICA

Eficaz especialmente para las enfermedades del estómago intestinos, riñones, hígado y diabetes.

Gran Premio con Medalla de Oro en las exposiciones Internales de Madrid 1898, Londres 1910, Nacional de Valencia 1910 y Buenos Aires 1911.

Se usa en bebida en todo tiempo

De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants.

SELLOS DE CAUCHÚ

Para Colegios, Oficinas, Sociedades, Comercio e Industria.

Imprentillas de mano desde una peseta.

20, Unión, 20.—TARRAGONA

Gran Café Suizo

DE

Eduardo Grau

Especialidad en toda clase de licores de las mejores marcas extranjeras y españolas. Servicio a domicilio.

SALON DE BILLARES

Rambla San Carlos 15 y Portalet, 10.—TARRAGONA

GRAN BODEGA

— DE —

JOSÉ CORTÉS

Vinos legítimos del Priorato y aceites puros de oliva.

Hender-Núñez, 21.—Tarragona

GRAN SASTRERIA

de

MONTSERRAT Y FERRAN

Ultima novedad trages desde 30 a 80 pesetas.

Confección ESMERADA

No comprar sin visitar antes esta casa

Portalet 1 y Plaza de la Constitución 51

TARRAGONA

CASA JUANITO

LA MASECONÓMICA

Parada en todas las provincias.

Gran surtido de Juguetes y Postales de novedad.

JUAN BONIFAS Unión, 13 TARRAGONA

Gabinete Médico -- Quirúrgico

DE

JOSÉ M.ª CATALÁ

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7

Apodaca, núm. 4, 2.ª, 2.ª.

TARRAGONA

LA BATERIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

JOSÉ NIN MIRET

39-Rambla de San Juan, 39-TARRAGONA

RELOJERIA DE JOSE SIMÓ

Gran surtido en relojes cadenas de última novedad.

Especialidad en composturas

4, Bajada de Misericordia, 4.-TARRAGONA

CAFE-RESTAURANT

PETIT VERSALLES

Rambla de San Juan 9, TARRAGONA

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.—Abonos de 30 comidas, 50 pesetas.—Servicio a la Gran Carta.—Se hacen encargos para casas particulares.

ABIERTO DÍA Y NOCHE

GRAN FABRICA DE CALZADO

DE

RAMON CAVALLE

TARRAGONA

Teléfono, 120

Real, 56

Fabrica de bragueros

y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pero antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

EL BRAGUERO ARTICULADO sistema MONTSERRAT, el mas práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en BRAGUEROS DE GOMA para niños. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes omoplasticos, varices Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a cirugía y ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS todos los miércoles Arrabal de San Antonio, 3, 1.ª (Esquina Portal Nou)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

CASA MONTSERRAT: Calle de la Unión TARRAGONA.

IMPRENTA DE E. PAMIES

Unión, 54

IMPRESOS DE TODAS CLASES

PRECIOS REDUCIDOS

LA MECANICA

Sociedad anónima de maestros mecanicos de Cataluña, montada con ocho sucursales y representada cada una de ellas por uno de los socios que es a la vez mecánico.

Esta sociedad pone a la venta la célebre y recomendable máquina de coser KAISER escogida por esta sociedad después de largo peritaje sobre otras marcas que ofrecian varios fabricantes.

Ventas a plazos

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Máquinas de hacer medias, gran taller de composturas montado a la moderna en donde se componen toda clase de máquinas para coser hacer medias y otros trabajos mecánicos de precisión.

Calle de la Unión, 9.—Tarragona

BANCO NACIONAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA SOBRE ENFERMEDADES

Constituido el depósito de garantía que marca la ley. Única que tiene Dirección establecida expresamente para la provincia de Tarragona.

Se considerará la Delegación en cada uno de los pueblos de la provincia a persona activa. Se solicitan agentes.

Conde de Rius, 5, principal, Tarragona